

<b>CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS</b>		<b>Puntuación</b>
<b>Criterio nº1. Adecuación a la estrategia (solo se puntúa en un apartado)</b>		<b>25</b>
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrícolas	Inversiones agrarias	25
	Inversiones ganaderas	20
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		24
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Turismo Rural	19
	Hoteles	18
	Albergues	20
	Otros alojamientos	15
	Turismo activo	23
	Campamentos de turismo	23
	Restaurantes	19
	Bares-tienda	23
	Otros servicios de hostelería, restauración y turismo	15
	Diversificación restauración/alojamiento	23
	Servicios sociales y sanitarios	19
	Servicios asociados a la actividad agraria	19
	Artesanía	19
	Empresas NTIC	19
	Comercio local	15
	Actividades industriales	19
Resto de actividades	8	
Transporte	0	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales (TICKET AUTONOMO RURAL)		24
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22
<b>Criterio nº 2. Cohesión territorial (solo se puntúa en un apartado)</b>		<b>10</b>
Entidad de población de menos de 500 habitantes		10
Entidad de población entre 500 y 1.500 habitantes		8
Entidad de población entre 1.501 y 2.500 habitantes		4
Entidad de población de más de 2.501 habitantes		0
<b>Criterio nº 3. Intensidad de la inversión (solo se puntúa en un apartado)</b>		<b>10</b>
Inversión entre 6.001 € a 9.999 €		4
Inversión entre 10.000 € a 50.000 €		6
Inversión entre 50.001 € a 250.000 €		10
Inversión entre 250.001 € a 700.000 €		8
Inversión superior a 700.000 € Y TICKET AUTONOMO RURAL		0
<b>Criterio nº 4. Proceso productivo (solo se puntúa en un apartado)</b>		<b>20</b>
Producción, transformación y comercialización		20
Producción o transformación y comercialización		15
Producción y transformación		15
Producción		10
Transformación		10
Comercialización		10
Prestación de servicios		10
Logística/Transporte de mercancías		0

<b>Criterio nº 5. NTIC (solo se puntúa en un apartado)</b>	<b>15</b>
Identidad digital	8
Negocio electrónico	10
Digitalización integral	15
Sin inversiones en NTIC	0
<b>Criterio nº6 Características singulares (se puede puntuar en los cuatro apartados)</b>	<b>20</b>
Carácter pionero de la iniciativa a escala local	8
Rehabilitación de edificios >10 años o puesta en valor de terrenos improductivos	6
Implementación de procesos de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental	6
Sin características singulares	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**TABLA DE CONVERSIÓN DE PUNTOS A PORCENTAJE DE AYUDA.**

Puntuación alcanzada	Ayuda			
	Submedidas M04.1 y M06.4	Submedida M04.2	Submedida M08.2	Submedida M06.2
Entre 30 y 40 puntos	30%	30%	30%	35.000 €
Entre 41 y 50 puntos	33%	32%	35%	
Entre 51 y 60 puntos	36%	34%	45%	
Entre 61 y 70 puntos	39%	36%	55%	
Entre 71 y 80 puntos	42%	38%	65%	
Entre 81 y 90 puntos	45%	39%	75%	
Más de 90	50%	40%	80%	

ESTAS TABLAS SON UN EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER EN BAJO NALON Y DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS Y EN NADA SUSTITUYEN A ÉSTAS. PARA MAYOR INFORMACIÓN PUEDEN CONSULAR DIRECTAMENTE ESTOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA WEB: [www.bajonalon.net](http://www.bajonalon.net).